


POLITICA INTEGRAL SSTA			 TRANSHICOL <small>Transportes Hidrocarburos de Colombia S.A.S.</small>
CÓDIGO: DI-GG-01	REVISADO: OCTUBRE 2019	VERSIÓN: 06	

TRANSHICOL S.A.S. empresa dedicada al transporte terrestre de carga líquida y seca por carretera se compromete y centra sus esfuerzos en proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, identificando los peligros, valorando los riesgos y eliminándolos de ser necesario y determinando sus respectivos controles, cumpliendo altos estándares en seguridad industrial, controlando los riesgos que afecten la sana convivencia, la salud y el ambiente, a través de actividades de mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema de gestión integral, garantizando la promoción de la calidad de vida, prevención de enfermedades laborales, lesiones personales, acoso laboral y accidentes de trabajo, controlando el impacto socio-ambiental y evitando daños a la propiedad.

La empresa, sus directivos y trabajadores se comprometen a realizar actividades cumpliendo con todos los requisitos legales y de otra índole, los lineamientos propios de **TRANSHICOL S.A.S.** y de nuestros clientes, contratistas, subcontratistas, terceros y los acordados con la comunidad.

TRANSHICOL S.A.S. se compromete a vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento de acoso laboral, a dar trámite e intervención oportuna a las situaciones de consulta y participación de los trabajadores y/o través de sus COMITÉS, fijando unos principios de conducta que deben ser cumplidos por todos los miembros de la organización, sus contratistas, clientes y proveedores.

Las directivas de la empresa asumen la responsabilidad de realizar mantenimiento, mejoramiento continuo de altos estándares, y brindar respaldo económico del SGI, por lo que garantiza los recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros requeridos para poder dar cumplimiento a los objetivos del sistema de gestión integral. Igualmente está comprometida en la realización de actividades, para el fomento de la responsabilidad social con los grupos de interés establecidos.


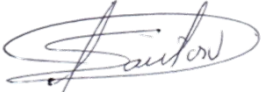
Esta política es de cumplimiento obligatorio para empleados, proveedores, contratistas subcontratistas, terceros, comunidad y demás partes interesadas.

Aprobación;



SANTOS MELANDIA MENDIVELSO
 Gerente

POLITICA INTEGRAL SSTA			 TRANSHICOL Transportes Hidrocarburos de Colombia S.A.S.
CÓDIGO: DI-GG-01	REVISADO: OCTUBRE 2019	VERSIÓN: 06	

	ELABORO	REVISO Y APROBO
NOMBRE	Katherine Rosas	Santos Velandia Mendivelso
CARGO	Coordinador HSEQ	GERENTE
FIRMA		

CONTROL DE CAMBIOS.

FECHA REVISADO	MODIFICACION	VER.	RESPONSABLE DE REVISION	RESPONSABLE DE APROBACION
Oct-2019	Revisión del documento, se ajusta de acuerdo a los requisitos de la ISO 45001-2018, se especifican algunos compromisos.	6	Coord. HSEQ	Gerencia
Oct-2020	Se realiza revisión de la política, no se realizan modificaciones	6	Coord. HSEQ	Gerencia
Oct-2021	Se realiza revisión de la política, no se realizan modificaciones	6	Coord. HSEQ	Gerencia
Oct-2022	Se realiza revisión de la política, no se realizan modificaciones	6	Coord. HSEQ	Gerencia
Junio-2023	Se realiza revisión de la política, no se realizan modificaciones	6	Coord. HSEQ	Gerencia